



Lima, 6 de julio de 2018.

Señores.

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Ciudad.-

Ref: "Hechos de Importancia"

Atención: Registro Público de Valores e Intermediarios

FÁBRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A., de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28° del D. Leg. 861, Ley de Mercado de Valores y el artículo 16° de la Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94-10, informa lo siguiente:

- Que el día de hoy, ha sido publicada en el diario Gestión en la página 6, declaraciones de nuestro Gerente de Marketing Sr. Raul Salvatierra.

Se adjunta publicación.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Claudia Tello Rojas
Representante Bursátil

LEA HOY EN GESTIÓN.PE

Síguenos en:


Fotogalerías destacadas:

- Doce gastos en los que las personas exitosas no pierden ni tiempo ni dinero.
- Los países con la gasolina más cara (y barata) respecto al sueldo.

Caso Boeing-Embraer: "Si no puedes vencerlos, únete a ellos". El blanqueo de criptomonedas, una industria en expansión.

LA EXCLUSIVA


César Puntriano
Abogado Laboralista

La ampliación de la licencia por paternidad afectará sobre todo a las microempresas. ¿De qué manera?

AGRARIO
Mi Agro: ¿debe estar sin la SBS?

Gremios cuestionan que Mi Agro esté supervisado por el Minagri. Adrián Revilla, de Asbanc y Ulises Quevedo, de AGAP, dicen que es "una mala decisión". Sepa más.

EL BLOG


Félix Villanueva
Hoy sí atiende a provincias

Los turistas prefieren restaurantes de comida que no sea peruana. ¿A qué se debe esta situación?

VIDEOS

MANAGEMENT. Karina Bañón, de Innovación de la PUCP, comenta sobre los programas de financiamiento gratuito para negocios innovadores.

GESTIÓN TV. ¿Cuánto pedir si estamos en un proceso de selección? Explica, Lina Olarte, de LHH-DBM Perú.

APUESTA

Cruz del Sur negocia servicio de transporte para aerolíneas

Ya tiene acuerdo con Copa Airlines para llevar pasajeros a aeropuerto de Chiclayo. Desarrolla proyecto de inteligencia artificial. Canal digital ya genera 14% de sus ventas.

JOSIMAR CÓNDOR JIMÉNEZ
josimar.condor@diariogestion.com.pe

Para Cruz del Sur, la masificación del transporte aéreo abre espacios que el transporte terrestre puede aprovechar. Así, sin dejar de competir con las aerolíneas, la firma busca generar servicios complementarios a los vuelos.

Su gerente general, Luis Ramírez, explicó que han desarrollado una iniciativa con Copa Airlines para transportar pasajeros de diversas regiones del norte al aeropuerto de Chiclayo para tomar los vuelos de dicha aerolínea, todo con un solo ticket.

Ahora comentó que alistan dos iniciativas similares con otras líneas aéreas y aeropuertos para operar el servicio complementario en el segundo semestre.

Respecto a la competencia con las aerolíneas, el ejecutivo sostuvo que el transporte terrestre enfrenta tal situación no desde hace unos años con el ingreso de aerolíneas low cost, sino ya por una dé-



Internet. Se ha convertido en primer canal de venta, dijo Luis Ramírez.

OTROSÍ DIGO

Proyección. Al cierre del 2018, Cruz del Sur proyecta crecer 12% en el transporte terrestre de pasajeros. Y hasta el momento, los resultados ya superan dicha tasa, afirmó su gerente general, Luis Ramírez. Refirió que el 40% de las ventas se concreta en el segmento de turismo receptivo. Además, anunció su participación en el Cyber Wow.

cada, por la reducción de las tarifas de los vuelos.

En esa coyuntura, aseguró que una estrategia de ofertas y segmentos estratégicos ha permitido a Cruz del Sur cre-

cer a tasas de 30% a 50% anual en los últimos años.

La apuesta digital

En su ingreso al mundo digital, Cruz del Sur ha apelado a diferentes plataformas y herramientas como el Messenger, Facebook y WhatsApp. De esta manera, Internet se ha convertido en su primer canal de ventas con el 14%.

"El canal online ya vende más que nuestro principal terminal. Hoy la gente está en los dispositivos móviles y eso va con nosotros", dijo.

Añadió que han iniciado un proyecto de inteligencia artificial pensado para mejorar su capacidad de respuesta al público usuario. Hoy, la empresa opera 52 rutas con destinos nacionales e internacionales en cinco países.

BREVES
ETNA Ingresó a Estados Unidos

Enfocado en productos y baterías para vehículos pesados y carros de golf eléctricos, la peruana Etna ingresó a Estados Unidos, informó su gerente de Marketing, Raúl Salvatierra. Refirió que el parque automotor norteamericano resulta atractivo porque la maquinaria pesada representa el 50%.

AMPER Ve potencial en el país

El Grupo Amper, multinacional española con experiencia en el sector de las telecomunicaciones, considera que hay potencial para seguir creciendo en el Perú. La empresa está interesada en hacer compras, que en su mayoría se centrarán en el ámbito tecnológico.

GRUPO STERTZ Perú atrae a avícola argentina

En búsqueda de nuevos destinos de exportación para sus productos, la argentina Avícola Don Eduardo (Grupo Stertz) recibió en su planta de faena a funcionarios de Sanidad Agraria de Perú para lograr la habilitación de despachos a nuestro país.

TRASLADO A MACHU PICCHU

Indecopi gana batalla a Consettur en Cusco por transporte en buses

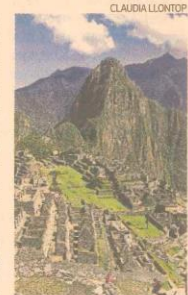
La Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia del Cusco le dio la razón al Indecopi respecto de las recomendaciones que hizo a la Municipalidad Provincial de Urubamba para que promueva la competencia en el servicio de transporte turístico en la ruta Aguas Calientes-Puente Ruinas-Ciudadela Inca de Machu Picchu.

Según informó Indecopi, con esta sentencia se revoca la decisión del Segundo Juzgado Mixto de Wanchaq, que a través de una acción de amparo concedida a la empresa Consettur Machupicchu S.A.C., dejaba sin efecto las recomendaciones plasmadas en la Abogacía de la Competencia, documento realizado por la Comisión de Defensa de la Libre Competencia.

Recomendaciones

La Abogacía de la Competencia, publicada en el 2017, recomendó a la Municipalidad Provincial de Urubamba que en los procesos de selección para ofrecer el servicio de transporte en la mencionada ruta debería establecer reglas transparentes que promuevan la competencia entre los postores participantes.

Así, por ejemplo, que ninguna de las empresas postulantes debería estar integra-



CLAUDIA LLONTOP

Buscan promover competencia en transporte a Ciudadela Inca.

da por funcionarios o empresas vinculadas a la Municipalidad Provincial de Urubamba, como venía ocurriendo.

Fronte a dichas recomendaciones, la empresa Consettur interpuso una demanda de amparo en la que solicitaba que se le inaplique la Abogacía de la Competencia, alegando que se habían afectado sus derechos a la legítima defensa, a la cosa juzgada, a la libertad de empresa, entre otros.

El Indecopi apeló tal decisión, dejando establecido que no se había vulnerado derecho constitucional alguno y que el objetivo de la abogacía era la promoción de un mercado más competitivo en beneficio de los usuarios del servicio (nacionales y extranjeros).